



DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

1792693381001

Quito a, marzo 07 de 2019

INFORME DE COMISARIO DE DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS

Señores Accionistas.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los art. 20, 23, 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del art. 275 279 de la Ley de Compañías tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la empresa DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A. por el ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019

Recibí de los administradores la información que fue requerida referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesario analizarlos así como los estados financieros y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales cortadas hasta el 31 de diciembre de 2019

Mi responsabilidad como Comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa

1.- Todas las operaciones para el periodo 2019 en mi opinión la compañía DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen a la operación de la compañía, así como de las Juntas Generales de Accionistas y el ente regulador, siempre habrá mejoras que realizar en el ámbito de respaldos de información y se recomienda el utilizar un sistema contable ERP que sea una mejor herramienta de ayuda.

2.- Se ha revisado el libro de actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de accionistas y acciones, los mismos que se cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 187 y 189 de la Ley de Compañías vigente. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de



/DistriOil



/DistriOil



DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

1792693381001

Quito a, marzo 07 de 2019

INFORME DE COMISARIO DE DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS

Señores Accionistas.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los art. 20, 23, 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del art. 275 279 de la Ley de Compañías tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la empresa DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A. por el ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019

Recibí de los administradores la información que fue requerida referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesario analizarlos así como los estados financieros y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales cortadas hasta el 31 de diciembre de 2019

Mi responsabilidad como Comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa

1.- Todas las operaciones para el periodo 2019 en mi opinión la compañía DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen a la operación de la compañía, así como de las Juntas Generales de Accionistas y el ente regulador, siempre habrá mejoras que realizar en el ámbito de respaldos de información y se recomienda el utilizar un sistema contable ERP que sea una mejor herramienta de ayuda.

2.- Se ha revisado el libro de actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de accionistas y acciones, los mismos que se cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 187 y 189 de la Ley de Compañías vigente. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de



/Distrioil



/Distrioil

acuerdo con la Ley, así como también el listado de asistentes debidamente legalizado, sin embargo los audios de las juntas se han extraviado por lo que se recomienda volver a realizar o justificar la falta de esta información

3.- La metodología y sistema de control interno contable de DISTRIOIL EP ha sido satisfactorio y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera

4.- Las políticas contables establecidas por la compañía se encuentran en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son establecidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Dichas políticas requieren que se realicen ciertas estimaciones y supuestos inherentes a la operación de la Compañía, con el objeto de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que confirman los estados financieros de la compañía. Tales informaciones estuvieron basadas en la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

Bases de Presentación.- A continuación se presentan las principales prácticas contables adoptadas de por la compañía DISTRIOL EP en la preparación de sus estados financieros.

Declaración de Cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera.

Responsabilidad de la Información.- La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de las referidas normas internacionales.

Base de medición.- Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por la obligaciones por beneficio post-empleo que es valorizada en base a métodos actuariales. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América que es la moneda en curso legal en el Ecuador y la moneda funcional de presentación de la compañía.

RESUMEN DE LAS PRINICIPALES POLITICAS CONTABLES



Efectivo y Equivalente de Efectivo.- Incluye caja, certificados de depósitos a plazo y depósitos mantenidos en cuentas corrientes, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Valuación de Inventarios.- Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado, menos todos los gastos de terminación y los gastos necesarios para la venta.

Valuación de Propiedad Planta y Equipo.- Propiedades al costo revaluado, maquinaria, equipos de oficina, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos al costo de adquisición, se deprecia con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada como es 10 años para la maquinaria, equipos de oficina, muebles y enseres, 3 años para equipos de computación y 5 años para unidades de transporte.

Medición al momento del Reconocimiento.- Las partidas de propiedad planta y equipo se medirán inicialmente al costo, el costo de una maquinaria comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de la maquinaria.

Medición posterior del Reconocimiento.- Después del reconocimiento inicial, propiedad planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Valuación propiedades de inversión.- Las propiedades de inversión se encuentran valuadas a valor razonable, considerado como costo atribuido.

Propiedades de Inversión.- Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas plusvalía o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, excepto para aquellas propiedades de inversión clasificadas como mantenidas para la venta.

Inversiones en Acciones.- Se registran a su valor nominal, constituye acciones que mantiene la compañía en el Banco de Pichincha el producto de garantía bancaria

Activo Intangible.- Los activos Intangibles se presentan a valor razonable, mismo que han sido valuados por profesionales en dicha práctica con el aval correspondiente.

Reconocimiento de los Ingresos.- Los ingresos son calculados y registrados a valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía desee otorgar.

Venta de Bienes.- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios significativos, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción.

Prestación de Servicios.- Los ingresos por servicios, neto de descuentos concedidos son reconocidos en el estado de resultados integrales en el periodo en que se presta el servicio, lo cual sucede generalmente al momento de la emisión de la factura.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya en que se hayan realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado, si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperables es el valor razonable de un activo menos los costos de venta o el valor de uso, el que se mayor.

Estado de Flujos de Efectivo.- El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizado en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios.

Flujo de Efectivo de Entradas y Salidas.- El efectivo mantenido en caja, certificaciones de depósitos y depósitos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de su valor.

Flujo de efectivo en actividades de Operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias des giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de Inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y tras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de Financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuestos Corrientes.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad contable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que so serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos Diferidos.- Los impuestos diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en le resultados, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera el resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos Financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de la negociación cuando se realiza una compra venta de una activo financiero y son medido inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos a valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar clientes, la administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconcomiendo inicial.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Pasivos Financieros.- Los pasivos financieros se clasifican en pasivo a corto y largo plazo a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado.

Baja de un Pasivo Financiero.-La compañía da de baja como política contable un pasivo si y solo si expiran, cancelan o con la obligación detallada.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de DISTRIBUIDORA DISTRIOIL-EP DERIVADOS DEL PETROLEO S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos. Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones

NOTA: Debo también cumplir en informar la intención de no seguir con la sociedad de parte de los socios a una espera de confirmación

Atentamente

Favio Yépez

Matricula 17-09038